



## Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 788 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 DIC 2019.

### VISTOS:

El Memorandum N° 453-2019-UNTRM-R, de fecha 24 de diciembre del 2019, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone la emisión de la Resolución Rectoral, para los tramites de ley, con todas las atribuciones inherentes al cargo, encargando el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud, del 23 al 31 de diciembre del 2019, al Mg. Franz Tito Coronel Zubiato, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo del 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final en 95 folios;

Que, el artículo 180, del Estatuto Institucional, establece que son funciones y atribuciones del Rector e) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa económica y financiera;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2017-UNTRM/AU, de fecha 06 de diciembre del 2017, se reconoce al Dr. Edwin Gonzales Paco, identificado con DNI N° 19990654, como Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el periodo de 04 (cuatro) años, del 09 de Diciembre del 2017 al 08 de Diciembre del 2021;

Que, con Oficio N° 01667-2019-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 20 de diciembre del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Edwin Gonzales Paco, solicita permiso a cuenta de vacaciones desde el 23 de 31 de diciembre del 2019, encargando el despacho de la Facultad de Ciencias de la Salud al Mg. Franz Tito Coronel Zubiato para los trámites de ley mientras dure la ausencia del titular;

Que, mediante Memorandum de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir acto resolutorio encargando el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Casa Superior de Estudios del 23 al 31 de diciembre del 2019, al Mg. Franz Tito Coronel Zubiato, para los trámites de Ley y con las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Mg. Franz Tito Coronel Zubiato del 23 al 31 de diciembre del 2019, para los trámites de Ley y con las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de ley para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Polcarpio Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARÍA GENERAL

CHVR  
CRHMSO  
YMFH